



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA
PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021
CONVOCATORIA EST-26

NOTA INFORMATIVA
RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA

Visto el recurso de alzada interpuesto por D. José Antonio Valero Barbanoj, en representación de D^a Sonia Gascón Mesa el 28 de noviembre de 2023 contra el acuerdo de 23 de junio de 2023 del tribunal calificador del proceso selectivo con referencia EST-26 (e-TOUZ del mismo día) para el acceso (entre otras) a la Escala de Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, por el que se publicó la calificación final obtenida por los aspirantes y se elevó al Sr. Rector la propuesta de nombramiento de las personas que superaron dicho proceso, recurso en el que se interesa la suspensión de la ejecución del acuerdo impugnado, con fecha de 2 de diciembre de 2023 el Sr. Rector ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

" **SUSPENDER** la ejecución del acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo, de 23 de junio de 2023, por el que se publicó la calificación final obtenida por los aspirantes y por el que se elevó la propuesta de nombramiento de las personas que superaron el proceso selectivo (e-TOUZ del mismo día), **única y exclusivamente para la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, hasta la resolución, por parte de este Rector, del recurso de alzada interpuesto.**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros."

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.



58ffe74b4be3b4d3f93a1cfc4a884c77

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/58ffe74b4be3b4d3f93a1cfc4a884c77>

CSV: 58ffe74b4be3b4d3f93a1cfc4a884c77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL SASTRÓN TOMILLO	Jefe de la Sección de Selección y Formación	11/12/2023 11:30:00	